



Expediente: 5426/22

Carátula: N & F CAPITAL MARKETS S.A. C/ ESCOBAR ANTONIO ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20257354858 - N & F CAPITAL MARKETS S.A., -ACTOR 90000000000 - ESCOBAR, ANTONIO ERNESTO-DEMANDADO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 5426/22



H104068092554

JUICIO: N & F CAPITAL MARKETS S.A. c/ ESCOBAR ANTONIO ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°5426/22

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209555843348 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 21092,67 en concepto de honorarios regulados en autos a la cuenta N° 460008007848755, CBU 2850600140080078487550 del Banco Macro, perteneciente al letrado COSENTINO,MARCO FRANCISCO CUIT N° 20257354858.- Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta.- III.- Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 5426/22

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.